

## Requisitos Ingreso en años posteriores al primero (Revalidación, Sistema Escolarizado)

### Requisitos Generales

- Trámite válido para alumnos que tienen antecedentes de ingreso previo a la UNAM en el nivel Licenciatura.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 7.0 o su equivalente en el nivel bachillerato.
- Presentar y acreditar con una calificación promedio mínima de 8.0, los exámenes orales y escritos de ingreso que la Facultad aplica.
- Cubrir por lo menos las asignaturas del 1er. año del Plan de Estudios de la UNAM. Al realizarse la equivalencia de materias, se revalidará como mínimo el 20%, y como máximo el 40% de los créditos conforme al plan de estudios correspondiente.
- Entregar original y copia de los siguientes documentos:
  1. Solicitud F-305 debidamente requisitada.
  2. Acta de Nacimiento.
  3. Certificado de nivel Bachillerato o su equivalente en estudios extranjeros.
  4. Diploma de nivel Bachillerato o su equivalente en estudios extranjeros.
  5. Certificado parcial de nivel Licenciatura o su equivalente en estudios extranjeros (requisito indispensable, sin el cual no se iniciará y tampoco procederá este trámite).
  6. Planes y Programas de las asignaturas aprobadas en el certificado parcial de licenciatura, sellados por la Universidad de procedencia (acomodarlos en el orden de aparición y entregar sólo original).
  7. Dos fotografías.
  8. Pago correspondiente a cuatro UMA (Unidad de Medida Actualizada).

**Trámite:** 25 de febrero al 15 de marzo de 2019

**Lugar de presentación del trámite:** Subdirección de Revalidación y Apoyo Académico de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM.

## Requisitos Facultad de Derecho

- Recoger el formato para pago de "Examen General de Conocimientos" en la ventanilla de Control de Actas de la Facultad, y efectuar el pago correspondiente a la cantidad de \$500.00 M.N. en la caja de la Facultad (primer piso, edificio principal).
- Los exámenes comprenderán los dos primeros semestres que corresponden al plan de estudios 1694 de la Facultad de Derecho ([www.derecho.unam.mx](http://www.derecho.unam.mx))
- Presentarse 15 minutos antes de la hora de cada uno de los exámenes con un bolígrafo de tinta negra e identificación con fotografía (INE, credencial académica, cartilla, pasaporte)
- El primer día de examen deberán presentar la siguiente documentación:
  - \* Copia por ambos lados de la identificación con fotografías que usara para presentar sus exámenes (INE, credencial académica, cartilla, pasaporte oficial). Anotar en ellas con letra legible: nombre completo, dirección, teléfono particular o celular y correo electrónico.
  - \* Una fotografía tamaño infantil a color.
  - \* Presentar en una hoja tamaño carta los siguientes datos personales impresos:
    1. Nombre completo
    2. Dirección
    3. Número de teléfono particular
    4. Número de teléfono celular
    5. Correo electrónico
- Presentar todos los exámenes y acreditar con una calificación mínima de 8.00.

**Fecha para recoger el formato de pago y realizarlo:** 3 de mayo al 17 de mayo del 2019

**Lugar y fechas de examen:**

Auditorio Benito Juárez

Martes 21 mayo de 14:00 a 17:00 h.

Miércoles 22 de mayo de 12:00 a 15:00 h.

Jueves 23 de mayo de 14:00 a 17:00 h.

Viernes 24 de mayo de 12:00 a 15:00 h.

**Trámite de foto, huella y firma:** 4 a 6 de Junio de 2019 acorde a la cita asignada.

**Resultados:** Serán enviados por correo electrónico a partir del viernes 14 de junio de 2019. En caso de ser aceptado, entregar el comprobante de pago por el concepto de revalidación o equivalencia de estudios en el Departamento de Equivalencia de la Subdirección de Revalidación y Apoyo Académico.